

25-26

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



GÉNERO Y DELINCUENCIA

CÓDIGO 2660317-

UNED

25-26

GÉNERO Y DELINCUENCIA

CÓDIGO 2660317-

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA
IGUALDAD DE GÉNERO

Nombre de la asignatura	GÉNERO Y DELINCUENCIA
Código	2660317-
Curso académico	2025/2026
Título en que se imparte	MÁSTER UNIVERSITARIO EN SEGURIDAD
Tipo	CONTENIDOS
Nº ETCS	5
Horas	125
Periodo	SEMESTRE 2
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

La asignatura, Género y Delincuencia, es una asignatura optativa de segundo cuatrimestre de cinco créditos.

La asignatura introduce una perspectiva única en el seno del Máster Universitario en Seguridad: la perspectiva de género. La introducción de esta perspectiva para entender la problemática del delito nos permitirá conocer las razones que informan la diferenciación en la cantidad y el tipo de delitos cometidos por varones y mujeres.

La asignatura tendrá un carácter teórico que se complementará con el conocimiento actualizado de las distintas manifestaciones en que se concretan sus contenidos.

Las sociedades se rigen por una norma de género que hace que se creen unas expectativas y se organicen socialmente papeles diferenciados para cada sexo. Ello se ve atravesado por la desigualdad que proviene de unas relaciones de poder asimétricas. Vivimos en el contexto de un mundo globalizado, en el que las relaciones entre mujeres y hombres, y entre cada uno de ellos y la sociedad, se hallan en continua transformación desde la segunda mitad del siglo XX. Ello ha hecho que, junto a los tradicionales tipos de comportamientos desviados y/o delictivos, hayan surgido nuevos delitos —tráfico de drogas por las mujeres inmigrantes—, nuevas manifestaciones de antiguas conductas desviadas/delictivas —caso de la prostitución—, o situaciones que antes no se problematizaban y ahora se han tipificado como delictivas —la violencia de género—, que son vividos por sus protagonistas y tratados desde las instancias de poder y control, de manera diferencial si se trata de hombres o mujeres. A entender estas diferencias en las nuevas circunstancias sociales se encamina esta asignatura.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA

Puesto que con anterioridad se habrán cursado otras materias obligatorias, el alumnado estará familiarizado con algunas de las cuestiones que se tratan en esta asignatura.

Sería deseable, pero no imprescindible, una formación previa en perspectiva de género, pero se entiende que el interés por esta cuestión junto a las lecturas que se proporcionan en el programa resultarán suficientes para hacerse con la materia.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos	LAURA MARIA FERNANDEZ DE MOSTEYRIN (Coordinador de asignatura)
Correo Electrónico	laura.fernandezm@poli.uned.es
Teléfono	
Facultad	FAC.CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA
Departamento	SOCIOLOGÍA III (TENDENCIAS SOCIALES)
Nombre y Apellidos	DANIEL SANSO-RUBERT PASCUAL
Correo Electrónico	dsansorubert@poli.uned.es
Teléfono	
Facultad	FAC.CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA
Departamento	SOCIOLOGÍA III (TENDENCIAS SOCIALES)

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

La tutorización y seguimiento de los estudiantes se llevará a cabo de acuerdo con la metodología propia de la UNED. La interacción entre el estudiantado y el Equipo Docente se establecerá principalmente mediante la plataforma aLF, donde quedarán habilitados foros para compartir dudas o comentarios sobre el contenido y el desarrollo del curso. Además, la interacción de estudiantes y Equipo Docente se podrá establecer a través de las siguientes vías de comunicación: correo electrónico, correo ordinario, presencial (cita previamente acordada) o por teléfono. Se priorizará la comunicación vía correo electrónico.

Laura Fernández de Mosteyrin

Despacho: 3.08, Facultad de Ciencias Políticas y Sociología

Teléfono: 91 398 70 56

Correo electrónico: laura.fernandezm@poli.uned.es

Horarios de tutoría: Miércoles y jueves de 10:00 a 16:00 horas.

La comunicación entre profesorado y estudiantado se realizará exclusivamente desde el correo de estudiante UNED.

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES:

CG1 - - Comprender la magnitud científica de un análisis teorico-práctico de la Seguridad desde todas las perspectivas, especialmente de la pública.

CG2 - - Saber aplicar los conocimientos adquiridos a través del estudio teórico y de la investigación empírica al control y prevención de la inseguridad real y vivencial de las sociedades occidentales actuales.

CG3 - - Saber integrar los conocimientos adquiridos en las distintas materias para afrontar el estudio de la Seguridad desde un plano multidisciplinar y bicéfalo para lograr aportar una visión completa de la preocupación principal de los ciudadanos, gobiernos e instituciones de nuestra sociedad.

CG4 - - Ser capaz de reflexionar sobre la complejidad de la sociedad occidental actual y las amenazas reales o virtuales que conforman la planificación y ejecución policial o privada de la Seguridad en los distintos ámbitos.

CG5 - - Saber comunicar los resultados de los estudios e investigaciones realizados en jornadas y congresos sobre la materia.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

CE1 - Profundizar en los diversos aspectos que conectan temáticamente con los contenidos de las asignaturas.

CE2 - Adquirir los conocimientos, conceptos y nociones de la investigación científica

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

–Reorientar la mirada hacia la comprensión de la pertinencia de una perspectiva de género aplicada al delito.

–Saber analizar los comportamientos delictivos de hombres y mujeres en el seno de las sociedades contemporáneas en un contexto de globalización.

–Sensibilizar sobre los diversos factores que inciden en la catalogación de ciertas actividades como delito, de una parte, y en la comisión sexuada de delitos, por otra.

CONTENIDOS

BLOQUE 1. Enfoques y cuestiones básicas

BLOQUE 1: ENFOQUES Y CUESTIONES BÁSICAS

1.1. Introducción

1.2. Los delitos sin víctima

1.3. Sobre las características de las instituciones totales

1.4. Estigma e identidad social

BLOQUE 2. Marginación, exclusión y transgresión en femenino

BLOQUE 2: MARGINACIÓN, EXCLUSIÓN Y TRANSGRESIÓN EN FEMENINO

2.1. Marginación y exclusión en la construcción de género

2.2. Delito y transgresión en femenino

BLOQUE 3. Control social de las mujeres

BLOQUE 3: CONTROL SOCIAL DE LAS MUJERES

3.1. Control social y trayectoria histórica de la mujer en España

3.2. Reputación sexual, moral y control social de las jóvenes

BLOQUE 4 Género y sistema penal

BLOQUE 4: GÉNERO Y SISTEMA PENAL

4.1. Género y sistema penal. Los derechos de las mujeres

4.2. Criminalización y reclusión de mujeres gitanas

4.3. Respuestas normativas a la prostitución

BLOQUE 5. Cárceles de mujeres

BLOQUE 5: CÁRCELES DE MUJERES

5.1. Cárceles de mujeres: marcos teóricos, discriminaciones y un estudio de caso

5.2. Mujeres en prisión. Intervención

BLOQUE 6. Masculinidad y género

BLOQUE 6: MASCULINIDAD Y GÉNERO

6. 1. La construcción social del varón

6. 2. Los micromachismos en la vida de pareja

BLOQUE 7. Violencia de género

BLOQUE 7: VIOLENCIA DE GÉNERO

7.1. La violencia de los modelos de género

7.2. La violencia sexual como forma de control de las mujeres

7.3. Los malos tratos: un problema estructural

7.4. El acoso sexual como indicador patriarcal

7.5. Mujeres, guerra y violencia de género

METODOLOGÍA

La metodología es la propia de la enseñanza a distancia. El curso está enfocado a conseguir la participación activa del alumnado en su propio aprendizaje. La asignatura estará estructurada en una serie de bloques temáticos, que a su vez contarán con diversos epígrafes. Para cada bloque se han seleccionado una serie de lecturas específicas de cada tema.

Se utilizarán los recursos propios de la enseñanza a distancia, con la utilización de la plataforma virtual de la asignatura y el uso del correo electrónico.

PLAN DE TRABAJO

Dentro de las horas de trabajo que exigirá cada tema se hace una presentación tentativa de su distribución.

Las siguientes posibilidades, entre otras, pueden ser incluidas entre las actividades a realizar:

1. Búsqueda de datos y documentos
2. Lectura, análisis y crítica de documentos
3. Análisis y valoración de diferentes teorías en relación con un contenido
4. Relacionar entre sí las temáticas de los diversos bloques de la asignatura
5. Trabajo con textos: reseñaciones, resúmenes, esquemas, cuadros, gráficas, tablas.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen

No hay prueba presencial

CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA PRESENCIAL Y/O LOS TRABAJOS

Requiere Presencialidad

No

Descripción

La asignatura "Género y delito" se evalúa a través de dos trabajos (uno obligatorio y otro optativo) prescindiendo completamente de un examen presencial.

Criterios de evaluación

El **trabajo obligatorio** será calificado en una escala de 0 a 7 puntos según su calidad. Consiste en una reseña crítica, no un resumen, de las lecturas de los seis primeros bloques del programa. La extensión debe ser de unas 6.000 palabras aproximadamente.

El **trabajo optativo** será calificado en una escala de 0 a 3 puntos según su calidad.

El **trabajo** consistirá en una reseña crítica de un libro escogido por el equipo docente. La extensión debe ser de unas 2.000 palabras aproximadamente.

En la plataforma alf se cargarán a principios de curso orientaciones detalladas para la elaboración de cada uno de los trabajos.

Ponderación de la prueba presencial y/o los trabajos en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Trabajo obligatorio: 10/05/2026. Trabajo optativo: 14/06/2026

Comentarios y observaciones

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC? No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación de la PEC en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s? No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

La nota final se obtiene de la suma de la calificación del trabajo obligatorio y del optativo si se realiza. El trabajo obligatorio tiene una puntuación máxima de 7 puntos y el optativo de 3 puntos. La calificación dependerá de la calidad de los mismos.

Para obtener la máxima puntuación (10 puntos) en la asignatura, se han de realizar a la perfección ambos trabajos.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

La asignatura está organizada en siete bloques temáticos. Para cada bloque temático, la bibliografía obligatoria está indicada en el apartado "Contenidos" de esta guía.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

A lo largo del curso puede especificarse bibliografía complementaria de la que se vaya teniendo conocimiento y que se considere enriquecedora de los contenidos de los temas de la asignatura.

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.